

CFGM: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (RÉGIMEN GENERAL)

Duración: 2000 horas

Titulación: Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

ORDEN de 21 de julio de 2006 BOJA(03/08/2006)

Competencia General

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

Relación de módulos profesionales

Módulos Profesionales	Duración (horas)	Horas semanales
Primer Curso	960	30
<i>Montaje y Mantenimiento de Equipo MME</i>	224	7
<i>Sistemas Operativos Monopuesto SOM</i>	160	5
<i>Aplicaciones Ofimáticas AO</i>	256	8
<i>Redes Locales RL</i>	224	7
<i>Formación y Orientación Laboral FOL</i>	96	3
Segundo Curso	1040	30
<i>Sistemas Operativos en Red SOR</i>	147	7
<i>Seguridad Informática SI</i>	105	5
<i>Servicios en Red SR</i>	147	7
<i>Aplicaciones Web AW</i>	84	4
<i>Horas de libre configuración</i>	63	3
<i>Empresa e Iniciativa Empresarial EIE</i>	84	4
<i>Formación en Centros de Trabajo FCT</i>	410	

No se Promociona de 1º a 2º = Horas módulos suspensos > 240h (25% de 960h)

Evaluación y Convocatorias:

- En cada módulo se siguen los criterios de evaluación establecidos en la correspondiente programación de módulo.
- Un mismo alumno podrá figurar calificado en actas de un mismo módulo profesional de los realizados en el centro educativo, un máximo de 5 veces: 2 convocatorias ordinarias, 2 convocatorias extraordinarias y una de gracia o prueba extraordinaria. (La "prueba extraordinaria" o "conv. de gracia" se solicita del 1 al 30 de octubre de cada año).
- Se pierde el derecho a la evaluación continua y de convocatoria ordinaria, cuando se acumulan faltas a horas de clase que superan el 15% de la duración total en horas del módulo, según lo establecido en el R.O.F. de este Centro.
- En caso de perder el derecho de convocatoria ordinaria en un módulo, la convocatoria extraordinaria se ajustará a los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Ciclo y del Departamento de Informática.
- Solo existe la posibilidad de anular matrícula del curso completo, en el plazo establecido por ley (al menos dos meses antes de la evaluación final Ordinaria).

Calificaciones:

- En cada módulo la calificación se expresará del 1 al 10, y sin decimales.
- El módulo Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo se calificará como Apto o No Apto
- La calificación global del ciclo formativo será la media aritmética de los módulos (salvo PRO y F.C.T) expresada del 1 al 10, y con dos decimales.

Promoción de curso:

- Se promociona de primero a segundo en los siguientes casos:
 1. Aprobando todos los módulos de primer curso
 2. Cuando los módulos suspensos no superan en horas al 25% del total de las horas del curso desde el que se promociona.
- En caso de repetir curso, solo se repetirán los módulos suspensos.

Más información en nuestra web <http://www.iesandalus.org> en las secciones: Oferta Educativa, Secretaría y Departametro de Informática